

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL GALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 19 minutos, y se pone á las 5 horas y 1 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Pablo, primer ermitaño, que fué trasladado al cielo entre coros de bienaventurados el día 10 de Enero.

San Mauro, abad, en territorio de Anjou, discípulo de san Benito.

Los santos profetas Habacuc y Miqueas, en Judea, cuyos cuerpos fueron hallados por revelacion divina en tiempo de Teodosio el Mayor.

Santa Secundina, virgen y mártir, en Anagni, la cual padeció mártirio siendo emperador Decio.

San Máximo, obispo, en Nola de Campania.

San Benito, obispo y confesor, en Clermont de Francia.

San Macario, abad, en Egipto, discípulo de san Antonio.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Beato Raimundo Lulio, siendo la exposicion á las seis, y acto continuo se dirán las oraciones de Sor Rosa con la estacion del Santísimo; á las diez y media se cantará la misa mayor. Por la tarde, á las seis, se cantará la Corona de la Virgen, se hará un rato de oracion mental, estacion y la reserva.

En San Jaime, al anochecer, la devocion de la Agonia del Redentor.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La canonizacion de la Beata Margarita María.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que os digneis conceder á toda la Iglesia el consuelo de honrar como á Santa sobre los altares, á la que tanto se afaná porque fuese en todo el mundo desagraviado y amado vuestro adorable Corazon.

PROPÓSITO.

Tener é inspirar grande confianza en la intercesion de la B. Margarita María, propagando su devocion.

SECCION NACIONAL.

DEONTOLOGÍA MÉDICA.

Resolucion de la Sagrada Congregacion del Concilio sobre la facultad de ejercer la medicina.

Sintesis de la resolucion.—El santuario de Nuestra Señora de Monserrat, y su contiguo monasterio de Monjes Benedictinos, que se hallan sobre la cumbre de una escarpada montaña, distan muchas horas del lugar donde reside el médico-cirujano, y así no puede atender á las necesidades que ocurren, tanto á la Comunidad como á la multitud de peregrinos que ordinariamente afluyen al Santuario. En su virtud, el reverendo Abad D. Miguel Muntadas, en su laudable solicitud por la salud de los enfermos, recurrió á la Santa Sede manifestando que en su monasterio vivía un monje que, ántes de recibir los Sagrados Ordenes, ejerció por muchos años, y con buen éxito el arte quirúrgico entre sus convecinos, y que, atendidas las extraordinarias circunstancias del lugar, suplicaba á Su Santidad se dignase facultar á dicho monje para ejercer la medicina y cirujía en todos los casos ocurientes en el monasterio, inclusa la adustion é incision.

La Sagrada Congregacion del Concilio medita las razones que existen en pro y en contra de la

demanda, estimó responder en 16 de Febrero del presente año:

«Que le conceda la gracia de un quinquenio, á condicion de que se ejerciera gratis la facultad y sin adustion é incision.»

De donde se infiere:

1.º Que todos los doctores, de acuerdo con lo establecido en los Concilios Remenses y cuarto de Letran, convienen en que está generalmente prohibido á los clérigos y religiosos el ejercicio del arte médico-quirúrgico, sobre todo si se trata de incision ó adustion, por el peligro de irregularidad.

2.º Que, si bien se han otorgado algunos privilegios por los Romanos Pontífices, esto ha sucedido con los religiosos que se consagran á las misiones, por el bien de las mismas, y no sin varias condiciones: v. g.: que se desempeñe gratis, que haya pericia en el arte que se excluyan las operaciones que se refieren á la adustion ó incision y que no haya en la poblacion médicos seculares.

3.º Que, sin embargo, el ejercicio de esta profesion por parte de los clérigos no se opone á la disciplina antigua de la Iglesia, ántes bien, la historia nos refiere algunos santos varones que se dedicaron á ella, como los Obispos San Juvenal y San Eusebio; y segun la opinion más recibida, se ejerció igualmente en dicho arte el Evangelista San Lúcas despues de haber sido promovido á la dignidad sacerdotal.

4.º Que en el presente caso otorgó la gracia solicitada por concurrir dos motivos poderosos, á saber: la falta de médicos y la destreza del monje septuagenario, excluyendo, empero, de la facultad los casos de adustion é incision, que son los más peligrosos por razon de la irregularidad.

CONSEJOS DE UN DOCTOR.

Le Gaulois de Paris publica con este título el artículo siguiente, acerca de la epidemia que aflige á Europa:

—¿Cuál es la causa de la gripe, el calor ó el frío?

Esta es la pregunta que se oye por todas partes. Vamos á responder á ella.

—Lo que produce la gripe no es el calor ni el frío, sino las alternativas del calor y del frío.

El viento Norte sopla hoy glacial; mañana aparece un tibio rayo del sol: ahí está el peligro.

Desconfiemos de esos cambios bruscos, que podríamos llamar «brutales» de la temperatura; esos son nuestros peores enemigos, los que nos acechan al pasar y nos entregan sin compasion á la epidemia dominante.

—¿Qué hacen los enfermos?

Los enfermos se dicen: ¡Qué buen tiempo hace! ¡Debe ser delicioso pasear al sol. Vamos á la calle!

Y salen.

Salen ignorando que la gripe tiene la propiedad esencial de producir recaídas y les basta absorber un átomo de aire para que la enfermedad de que están atacados se desarrolle, y su gripe se transforme sin que lo sospechen, en un «buen» trancazo.

Los que han tenido la dicha de salvarse de la epidemia hablan de otro modo.

«¡Qué hermoso tiempo!—dicen.—Hace un sol de Agosto, y voy á sofocarme con el gaban de pieles.

¡Vayan al diablo los abrigos demasiado calientes!

Y los muy imprudentes salen vestidos á la ligera.

En la calle encuentran un amigo.

Charlan con él y permanecen por largo tiempo parados.

Se han jugado la salud.

El trancazo se apodera de ellos y los mete en la cama.

Es evidente, y lo consignamos con gusto, que los casos de gripe ofrecen ahora menos gravedad, pero tambien lo es que siguen siendo numerosos.

La mejor medicacion consiste en estarse «al amor de la lumbre.»

No todo el mundo puede seguirla, y por eso recomendamos á aquellos cuyas ocupaciones los obligan á salir que se pongan ropa de abrigo, que no se paren en las calles, que anden de prisa y que estén fuera de su casa el menor tiempo posible.

Por último, un consejo esencial:

Si se experimenta una sensacion de vaguedad, poca aptitud para el trabajo, tendencia á encerrarse el cuerpo y debilidad en las piernas, no se debe salir en manera alguna.

Este malestar es un síntoma del trancazo, que sólo puede desaparecer con la medicina del «amor de la lumbre.»

PRUEBAS DEL PERAL.

El Liberal publica este telegrama:

«San Fernando, 8 (10 n.)

Parece seguro que pasado mañana se verificarán pruebas parciales del submarino.

Afluye mucha gente á presenciarlas, esperando que acndirá más el día de las pruebas.

Entre las personas que irán á la bahía de Cádiz figuran el Sr. Elduayen, el marques de Mochales y otras de lo más notable de Jerez.

El cónsul norte-americano en Cádiz ha pedido que se le diga cuándo realizará el submarino pruebas oficiales, con el objeto de que pueda presenciarlas la escuadra de los Estados-Unidos.

Se le ha contestado que le avisarán oportunamente.—*Vargas.*»

—De Cádiz telegrafiaron anoche diciendo que el submarino *Peral* está listo para salir á verificar sus últimas pruebas parciales en cuanto cambie el viento. Este que reina con gran persistencia.

EL TRANCAZO

En Madrid.

Continúa, afortunadamente, en descenso la epidemia, pues ayer sólo fueran inhumados 131 cadáveres en los cementerios de esta corte, y, segun todas las noticias, es cada día menor el número de invasiones.

—La *Gaceta* de ayer publica el registro de las inhumaciones verificadas en esta capital durante el mes anterior, que arrojan un total de 3,205, siendo así que en Noviembre fué de 1,517, y en Diciembre de 1888 de 1,857; resulta, pues, en aquel período, comparado con el mismo del año pasado, un aumento de 1,318 defunciones.

—Merced al concurso que han prestado los vecinos acomodados y otras personas del distrito, se abrirá probablemente el lunes el hospital organizado en el barrio del Puente de Segovia, iniciado por el doctor D. Norberto Pérez Arcas.

—El señor marques de Camarines estuvo ayer en los Cuatro Caminos repartiendo socorros entre los pobres y enfermos de aquel barrio.

—La junta de socorros del barrio del Desengaño, presidida por D. José María Loredo, se ha reunido, acordando proceder desde luego al reparto entre los pobres del barrio de bonos en especie y de carbon, así como de mantas, y hacer un llamamiento á sus convecinos, para ver de aumentar los fondos de la suscripcion, admitiéndose los donativos, de cualquier clase que sean, en casa del presidente, calle del Carbon, 8, y en la alcaldía de barrio, Mesonero Romanos, 35.

En Provincias.

Los periódicos recibidos ayer de las poblaciones en que reina la epidemia traen noticias satisfactorias.

En aquellos puntos en que la enfermedad no ha desaparecido por completo ó se halla estacionada conservando sus caracteres benignos ó decrece de un modo tan rápido, que hace concebir la esperanza de una pronta desaparicion.

De un solo punto se recibieron ayer noticias desagradables, segun puede verse en el telegrama si-

guiente que anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion:

«Leon, 10 (1 t.)

La enfermedad reinante ha tomado bastantes proporciones en toda la provincia, particularmente en la capital, aunque hasta el presente todos los casos presentan caracteres benignos.»

CORREO DE CUBA.

Los emigrantes montañeses y gallegos que llegaron el 17 de Diciembre por el vapor *Buenos Aires* fueron destinados á la Colonia *Salamanca*, ménos diez familias á las cuales el señor Vergara, jefe del regimiento de caballería de Camajuani, ha ofrecido terrenos, casas y auxilios de todas clases.

— Los ingresos de la Aduana siguen en disminucion en la capital de la isla con respecto al año anterior, siendo 151.073'44 pesos lo recaudado de ménos desde el 1.º al 19 de Diciembre.

— A fin de Diciembre se iba á inaugurar en Matanzas el alumbrado eléctrico.

— La empresa del ferro-carril de Sagua la Grande ha acordado la prolongacion de su línea á Sancti Spiritus.

— Dicen de Cienfuegos que la empresa del ferro-carril á Santa Clara se halla en vías de prosperidad desde que se hizo cargo de su administracion el señor don Anibal Arriete, quien tiene en estudio la prolongacion de un ramal al poblado de Cartagena, estando terminándose el que conduce á Parque Alto, desde donde se proyecta continuar hasta el floreciente pueblo de Rodas. Tambien se va á dar principio al ramal de Riachuelo á San Juan de los Yeras.

— El 17 de Diciembre por la noche, poco despues de haber fondeado en bahía el vapor-correo *Buenos Aires*, desembarcó el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Santiago de Cuba. Pasaron á bordo á recibir á S. E. I. el señor Obispo de esta Diócesis, el Secretario del Gobierno general, un ayudante del excelentísimo capitán general, el gobernador civil y gran número de señores sacerdotes.

El señor Arzobispo de Santiago de Cuba se ha hospedado en el Palacio Episcopal, en donde permanecerá hasta que salga para su Diócesis.

— El 18, se declaró un violento incendio en el campo de la colonia que próxima á Alfonso XII posee don Manuel Lopez, quemándose unas 150.000 arrobas de caña.

— Escriben de Sagua que el precio medio del azúcar centrífuga, polarizacion 96º, en la primera quincena de Diciembre fué de 6'83 reales arroba en tierra.

— *El Imparcial* de Trinidad dice lo siguiente:

«La decadencia de Trinidad es tan visible, cuanto que de 50 mil bocoyes de azúcar que produjo en la zafra de 1869 ha descendido de 8 á 9.000, que se calcula producirá este año; y las buenas cantidades de café, miel de abejas, cera y otros artículos que producían hasta que estalló la guerra civil, las bien montadas fincas que en sus lomas había, se hallan reducidas hoy á muy pequeñas.»

— Los periódicos de Buenos Aires llegados ayer á Madrid dan cuenta de una horrosa tempestad ciclónica que se desencadenó en el Rosario, provincia de Santa Fe, causando inmensos perjuicios, lo mismo en la ciudad que en el campo.

Varios edificios fueron derribados, volando los techos de otros á grandes distancias y quedando completamente destrozados los cristales de casi todas las casas de la poblacion.

En las quintas de los alrededores los daños fueron tambien considerables, siendo destruidas las legumbres y hortalizas y multitud de árboles frutales.

La tormenta iba acompañada de una espantosa manga de piedras, algunas del tamaño de un huevo de gallina.

Veinte minutos bastaron para que los elementos sembraran por todas partes la desolacion y la muerte.

A las pocas horas, y cuando ya parecía alejado el ciclón, volvió otra vez sobre el Rosario, añadiendo nuevas calamidades á las ya referidas.

Las desgracias personales parece que fueron muy numerosas.

MADRID 11 DE ENERO.

El rector de la Universidad, autorizado por el director general de Instrucción pública, ha resuelto prorrogar hasta el día 20 del mes actual la reapertura de las clases en los establecimientos de enseñanza de esta corte, en atencion al estado de la salud pública.

— Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el personal de telégrafos que sirve en las Antillas, pueda separarse del servicio activo sin perder sus derechos de ingreso en el servicio, como lo viene efectuando el personal del cuerpo en la Península.

— A más de cincuenta leguas del cabo de Hornos ha sido descubierta una nueva isla por un buque argentino, que se dirigía á la Tierra del fuego.

Empujado por los vientos se vió forzado á internarse en alta mar, abordando á la isla, la cual ha sido bautizada con el nombre de *Capitan Piedra-buena*.

La nueva isla es pequeña y se halla cubierta de una hermosa vejetacion.

— El Cardenal fray Ceferino Gonzalez, Arzobispo que fué de la archidiócesis de Sevilla, ha sido encargado por Su Santidad de la administracion de aquella santa iglesia catedral, hasta que tome posesion de su cargo el nuevo Arzobispo Sr. Sanz y Fores.

— Segun un censo jerárquico que ha hecho la *Gaceta de Magdeburgo*, entre la oficialidad del ejército alemán los oficiales de sangre noble son 5.668, y 6.728 los de sangre *burguesa*. Están reparitados por armas en la siguiente forma:

En la infantería de la guardia hay 613 oficiales nobles y 18 burgueses. En la de línea, 2.904 de los primeros y 4.201 de los segundos.

En la caballería de la guardia todos son nobles, excepto un mayor y tres oficiales, que son burgueses. En la de línea hay 1.378 nobles y 364 que no lo son.

En la artillería existen 470 oficiales nobles y 1.550 burgueses. En ingenieros son 160 los nobles y 453 los que no lo son.

En el tren, equipajes, etc., los nobles apenas figuran.

— Una coincidencia curiosa.

En 19 de Diciembre de 1834, se publicó la ley desterrando de Portugal al infante D. Miguel y sus descendientes, bajo pena de ser fusilados.

El día 19 de Diciembre de 1889, el gobierno provisional del Brasil decretaba la expulsion de D. Pedro II y su familia.

— La *Verdad* de Castellon dicele al señor Fiscal:

Si usted es católico y le parece bien, medite; y si no es católico y le parece mal, medite tambien estas verdades:

«Ningun católico ignora ó puede ignorar que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la Ley Evangélica, instituido por Jesucristo nuestro Señor, y que así *entre los fieles* no puede darse matrimonio que al mismo tiempo no sea Sacramento, y que, por tanto, cualquiera union entre varon y mujer cristianos fuera del Sacramento, áun cuando se haya celebrado con arreglo á cualquiera ley civil, no es otra cosa que un TORPE y FUNESTO CONCUBINATO tantas veces condenado por la Iglesia.» (Pío IX; Allocucion 27 Setiembre 1852).

«Diga usted, señor fiscal, ¿mienten ó no mienten, engañan al pueblo ó no lo engañan los políticos que llaman matrimonio á lo que es «torpe y funesto concubinato?»

— Dice *El Alicantino*:

¡Bola vá!

Dice *La Correspondencia de España*:

«De Alicante nos escriben, dándonos cuenta de haberse escapado una monja del convento de Jesus y María, de aquella ciudad. La han impulsado á esta determinacion, segun de público se dice, los malos tratos que en el convento recibía.»

En efecto: en Alicante no hay convento de Jesus y María, ni tal instituto, ni cosa que se le parezca, ni aquí sabe nadie nada de lo que dice *La Competente*. Todo lo demas es verdad. Y sin embargo ya verán ustedes como la noticia corre y la comentan los ilustrados periódicos liberales, y aún quizás sea objeto de alguna interpelacion del señor Maisonnave en las Cortes, y decimos el Sr. Maisonnave, porque parece ser el diputado encargado de los asuntos monjiles.

— Dice *la Revista Popular*:

«Dos nuevos vacíos acaba de dejar la muerte en el grupo de nuestros amigos con la muerte del Reverendo P. Fidel Fonoll, de las Escuelas Pías de Mataró, acaecida el día de año nuevo en su patria Sabadell, y la del Rdo. Dr. José M.ª Barenys, beneficiado de Santa María del Mar, dos días despues. El Dr. Barenys, á pesar de su poca salud, había compartido con nosotros durante algun tiempo las tareas de la propaganda católico-popular, para la cual reunía ventajosas condiciones. Suyo es el precioso opúsculo *La Inquisicion fotografiada*, que tanto bien ha hecho en nuestro pueblo, y que es sin duda la mayor apología familiar que se ha escrito de aquel benemérito tribunal. Descansen ambos compañeros en la paz del Señor, y no los olviden en sus oraciones nuestros lectores.»

— Por órden de la Secretaría de Estado, el Padre Santo se ha dignado nombrar Consultor de la S. C. de Negocios eclesiásticos extraordinarios al P. Sanguinet, S. J., y al P. José Calasanz Llevaneras, capuchino, para Consultor de la S. C. de la Propaganda en los Negocios del Rito Oriental.

EL ANCORÁ

PALMA 14 DE ENERO DE 1890.

LAUDABLE ACUERDO.

Era de esperar que el Ayuntamiento fijara su atencion sobre el estado sanitario de esta capital en las azarosas circunstancias que atraviesa. Mucho nos congratulamos al ver animados de tan humanitarios sentimientos á las personas que componen el actual municipio.

Léase el anuncio que hemos recibido respecto al importante servicio que se ha propuesto prestar:

ALCALDÍA DE PALMA.

Desde el día 20 al 31 de este mes por los señores Tenientes de Alcalde se practicará una visita sanitaria á las habitaciones de esta Ciudad que dichos señores consideren conveniente.

Lo que esta Alcaldía hace público á fin de que los vecinos de esta capital se sirvan tener abiertas sus habitaciones las tardes de los expresados días, para que pueda tener lugar dicha visita. Palma 13 Enero de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Recomendamos, pues, á los moradores de esta poblacion que procuren secundar las nobles aspiraciones que abrigan los alcaldes de esta ciudad al girar la mencionada visita.

Al propio tiempo confiamos del buen celo y conspícuo criterio de dichos señores, que en donde descubran faltas que sean susceptibles de condiciones de mejoras, no se retardará en ponerlas en práctica puesto que la salud pública así lo reclama.

Los periódicos de la Masonería publican el siguiente anuncio reclamo ó lo que sea.

—En atento pl.º la Log.º «5 Abril del 88» nos dice que el domingo 29 de los corrientes á las nueve de la noche celebrará su XI ten.º blanca mensual en la que continuará la discusion del tema *El divorcio*, estando en el uso de la palabra los hh.º Victor Ozcáriz, F. R. Moncada, M. Gullen, A. Piera y J. Gonzales Lequerina.

«Dada la importancia de tal trab.º, no dudamos que nuestros lectores y amigos concurrirán con la asiduidad con que vienen haciéndolo, contribuyendo con ello no poco á la brillantez de estas sesiones.»

Tambien en Francia se discutió en las lóginas la cuestion del divorcio unos años antes de que las Cámaras de la república lo establecieran en las leyes. Los oradores y oyentes de las logias salian de éstas para hacer la propaganda del divorcio en las Cámaras, en la cátedra, en la prensa, en las academias científicas y literarias de Paris y de los departamentos. Así lograron crear en favor del divorcio una atmósfera ficticia pero hasta cierto punto favorable.

Los católicos, divididos como estaban, prestaron más atencion á lo que les dividía que á este interés supremo de la sociedad. Dejaron que los masones obraran y hoy se tocan los tristísimos efectos de su conducta.

¡Quiera Dios que en España no suceda lo propio! El divorcio es la destruccion de la familia, y sin familia no hay sociedad posible. Por esto, los masones ponen todo su empeño en la declaracion del divorcio, porque saben que esta declaracion equivale á la destruccion de la sociedad. Es necesario hacer frente, por lo tanto, á la campaña que preparan los masones y no descuidar un momento la defensa de la ciudadela santa. El anuncio ó reclamo que transcribimos, han descubierto la maniobra, ¡que ningun católico falte á su deber!

Así, y solo así, podremos cumplir todos con lo que debemos á los intereses de la Iglesia y de la sociedad.

GACETILLA LOCAL.

Hoy reanudamos la publicacion de la interrumpida serie de las morales é interesantes novelas del P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesus. Al emprender esta tarea, no podemos ménos de dar una cumplida satisfaccion á nuestros abonados por lo mucho que hemos tardado en llenar el compromiso que con ellos teníamos contraído y que sólo por negligencia no habíamos pensado hasta ahora, en que se nos ha hecho advertir este olvido. Procuraremos imprimir la mayor actividad posible puesto que únicamente falta la titulada *Las Conspiradoras* para concluir el segundo tomo de que constan los del mencionado P. Franco.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de la ciudad de Felanitx, dotada con el haber anual de 500 pesetas.



El domingo falleció Sor Rosario, reclusa del convento de Santa Clara, y hermana de los propietarios D. Antonio y D. Baltasar Marques.

Ayer se tributaron honrosas exequias en sufragio del alma de la finada, y despues se verificó el sepelio del cadáver con el ceremonial de costumbre.

..

Ayer bajó al sepulcro, despues de una larga enfermedad, sufrida con resignacion cristiana, el anciano Sr. D. Nicolas Brondo y Zaforteza, fervoroso católico y amante de socorrer á los pobres.

..

Tambien pasó ayer á mejor vida el conocido naviero D. Nicolas Compañy.

Para las almas de dichos difuntos elevamos nuestras oraciones á Dios á fin de que les abra las puertas del cielo.

Hace algunos días que se encuentra enfermo el distinguido poeta don Juan Alcover. Hemos procurado adquirir noticias sobre el estado de la dolencia que aqueja á nuestro vate, y tenemos la grata satisfaccion de poder comunicar á nuestros lectores de que, á Dios gracias, ha experimentado una mejoría. Deseamos que cuanto ántes recobre la completa salud.

Han tomado posesion de sus respectivos cargos, las maestras D.^a Catalina Coll, D.^a Juana Ana Obrador y D.^a Margarita Triay, que en las últimas oposiciones fueron propuestas para las escuelas de Buñola, Son Servera y Biniaraix.

El Rectorado ha remitido ya los nombramientos de D. Jaime Ques, D. Pedro Tous y D. Gabriel Comas, para las escuelas de Sansellas, Búger y Buñola, respectivamente; dichas plazas fueron objeto de las últimas oposiciones.

Ha sido propuesta por la Inspeccion para desempeñar interinamente la escuela de niños de Campos, D.^a Antonia Vicens y Morey, para cuya escuela fué propuesta como propietaria, en virtud de las Oposiciones del mes de Mayo último.

Ha sido nombrada, tambien bajo igual concepto, Maestra de la escuela de niñas, de María D.^a Pedrona Sorell y Pastor.

Hemos recibido *El Economista* correspondiente á Enero de 1890, que contiene un interesante artículo de la Direccion, poniendo en evidencia los manejos que contra los capitalistas españoles se permiten ciertas personalidades francesas, relacionadas con el Comité de Paris de la Compañia del Ferro-carril del Norte y con el Credit Mobilier; un artículo de polémica sobre el Ferro-carril de Francia y gran número de noticias de Bolsas y Mercados nacionales y extranjeros.

Tambien hemos recibido el almanaque para 1890 que *El Felanigense* ha repartido á sus suscriptores.

Damos á su editor las más afectuosas gracias por tan galante obsequio.

Ayer fondearon en nuestro puerto el bric-darka italiano *Cándido*, capitán D. Stefano Trapani, procedente de Nueva-York, con 69 días de navegacion, 12 marineros y cargamento de petróleo; y el pailebot *Antonietta*, patron D. Miguel Vaquer, de Barcelona, con 2 días, 6 mar. y efectos.

Sólo se despachó el vapor *Mahonés*.

Ayer mañana fué conducido al Hospital el mayordomo de la fábrica de mantas del Sr. Barceló, situada en la calle de Vila, que había tenido la desgracia de ser cogido por una máquina, la cual le destrozó el antebrazo derecho. Le practicó la amputacion el médico Sr. Frontera con asistencia de los Sres. Escálas, González Cepeda, Escañi y Mátas. El estado del paciente es satisfactorio.

Durante el segundo semestre del corriente año económico han ingresado en la caja del Ayuntamiento de esta ciudad 312.036'39 pesetas, habiéndose verificado pagos por valor de 317.690'90 pesetas.

Quedaron en existencia 618'11 pesetas.

Con la correspondencia y 10 pasajeros salió ayer tarde de este puerto para el de Mahon el vapor *Mohonés*.

A las seis de esta mañana ha llegado de Barcelona el *Isteño*. Ha traído la correspondencia, 15 pasajeros, 20 bueyes y algunos centenares de sacos de harina.

Noticias de la isla de Menorca:

— El Ministerio Fiscal pide á dos sujetos residentes en Villa-Cárlos en causa sobre amenazas é insultos á los agentes de la Autoridad, tres años y cuatro meses de prision correccional y multa de quitas pesetas á cada uno; y á un vecino de Alayor por el delito de lesiones ménos graves tres meses de arresto mayor.

— El juéves fondeó en Ciudadela el pailebot *Estrella* procedente de Puerto-Colom y Argel, despues de tres arribadas forzosas en el segundo punto y una en el primero. Este buque había inspirado serios temores, y con fundamento, pues corrió inminente riesgo de zozobrar por efectos de una manga marina y de desencadenada tormenta.

— Desde hace algunos días la temperatura que se disfruta en esta ciudad es tan suave y benigna, que en las horas medias del día parece que estamos en tiempo de primavera.

A los vientos húmedos que han venido soplando con alguna insistencia han sucedido los del primer y segundo cuadrantes, hasta el punto de que el termómetro señala hoy la indicacion *muy seco*, lo cual no es muy comun en esta isla, á pesar de hallarse tan expuesta á los vientos del N.

— Por Real Orden se ha dispuesto expedir Real carta de sucesion de Baron de las Arenas á favor de D. Juan de Olivar y Febrer. Le felicitamos.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	119'00
Cambio Mallorquin.	88'00
Ferro-carriles de Mallorca	63'50
Alumbrado por Gas.	140'00
Harinera Mallorquina.	107'00
MADRID.	
4 p ⁰⁰ interior.	73'85
4 p ⁰⁰ amortizable.	86'30
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'06
Banco de España.	399'00
Tabacos.	107'00
BARCELONA.	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	73'35
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	74'80
4 p ⁰⁰ amortizable.	87'25
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	104'50
Banco Hispano-Colonial.	59'25
Ferro-carriles del Norte.	83'75
PARIS.	
4 p ⁰⁰ Español.	71'15
Panamá.	83'75

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13, á las 11'30 n.

Segun dice el último parte de la Mayordomía mayor de Palacio el Rey continúa disfrutando de los beneficios del descanso, sólo interrumpido por la administracion ordenada de alimentos, que toma con gusto y bien tolerados por el estómago.

Madrid 13, á las 5'20 t.

Dícese que el pueblo ha apedreado la legacion inglesa en Lisboa. El pueblo aclama al gran patriota Serpa Pinto y grita ¡abajo el gobierno! Se han hecho 50 prisiones.

Madrid 13, 7'45 t.

El último parte sobre la salud del Rey consigna los mismos síntomas favorables que durante la mañana, acentuándose la mejoría.

Es inexacto que se celebre Consejo.

Madrid 13, á las 7'45 n.

El Sr. Sagasta ha asegurado al señor Cánovas que manifestó á la Reina que no creía á los conservadores en condiciones todavía de ser poder, pero que estaban en disposicion de la corona cuando les creyera convenientes.

Madrid 13, á las 9 n.

En Lisboa las turbas arrojaron, arrancaron y arrastraron el escudo de la legacion de Inglaterra.

El ministro de la Guerra dice que

todo lo tiene prevenido para el caso de que se necesitase guardar las fronteras.

Madrid 13, á las 10 n.

Ha dimitido el gobierno portugués. La prensa dice que Portugal ha procedido correctamente. La guarnicion de Lisboa y Oporto ha fraternizado con el pueblo.

Madrid 13, á las 11'30 n.

El parte de la mayordomía, once de la noche, dice que no ha ocurrido ninguna variacion en la enfermedad del Rey desde el parte anterior, y que sigue una marcha favorable.

Madrid 14, á la 1 m.

El Sr. Serpa Pimentel se ha encargado de formar gabinete en Portugal. Despues de los sucesos de ayer el ministro visitó al representante ingles, dándole satisfacciones. Le ha ofrecido que se castigará á los culpables del ataque, que resulta ser un carbonero español. Se ha restablecido la tranquilidad.

Madrid 14, á la 1'15 m.

Se ha desmentido que el alboroto de Lisboa fuese un movimiento republicano. El representante ingles ha formulado reclamacion. Es inexacto que la artillería fraternizase con el pueblo. Se formaron grupos de estudiantes frente las Cortes. Hubo sesion en las Cámaras. Se prepara para hoy una manifestacion en Oporto.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En virtud de lo que dispone el artículo 18 de los estatutos por qué se rige esta Sociedad, y previo el acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca á los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 del mes corriente á las once de la mañana.

Segun lo preceptuado en el artículo 22 de los mismos estatutos, los señores accionistas que quieran asistir á la junta, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipacion á la señalada para la junta.

Palma 13 Enero de 1890.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

Círculo de Beneficencia de Inca.

La Junta Directiva, en sesion de hoy acordó convocar la general ordinaria de socios que previene el artículo 56 de los Estatutos, para el día 26 del que rige, á las 5 de la tarde, en el local que el Círculo ocupa; pudiendo concurrir á ella todos los socios por sí ó por medio de la representacion que autoriza el artículo 58 de los mismos estatutos.

Inca 9 de Enero de 1890.—P. A. de la J. D., el vocal secretario, Pedro Bennassar.

Anuncio.

Se convoca á los señores coparticipes de los vapores *Lulio*, *Union* y *Bellver*, para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 26 de los corrientes á las once de la mañana en el despacho de dichos vapores.—El Naviero, José Astier.

DORADO, PLATEADO,

NIKELADO

y demas aplicaciones del galvanismo.

Luis Forteza ofrece al público palmesano su taller de estos trabajos con desempeño en esmero y perfeccion á precios sumamente reducidos.

Se restauran toda clase de aparatos para alumbrado. Especialidad en objetos para el culto. 6-8

Bolsaría, 3.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3, DUPLICADO.